

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 9 de Mayo de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,765

## Parte Oficial.

Dia 5.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Hacienda.**—Real orden desestimando la solicitud del ayuntamiento de Zarzalejo, provincia de Madrid, sobre rebaja de su cupo de consumos, cereales y sal.

—Otra desestimando una demanda presentada por D. Pedro Rayan y Ayuso contra la Real orden de 8 de Agosto de 1878, que negó al recurrente la rescision de la venta hecha á su favor de la salina de Sangonera, en la provincia de Murcia.

**Ministerio de la Gobernacion.**—Real orden concediendo á D. José Viñas la autorizacion que ha solicitado para publicar un periódico titulado *Gaceta de los Pósitos*, y disponiendo que la suscripcion al mismo sea obligatoria á los ayuntamientos que tengan pósitos.

—Relacion de los honores de jefe superior y de administracion civil concedidos durante el mes de Abril último.

## Á LOS ELECTORES.

Resueltos los comités de los partidos liberales á continuar las inteligencias establecidas para la contienda electoral, exhortan á sus correligionarios á que en las próximas elecciones de ayuntamientos muestren decision mayor, si cabe, que la mostrada en las elecciones últimas de diputados, expresando los deseos de la nacion, que aspira ciertamente á un gobierno capaz de llevar los beneficios de la libertad á todas las esferas de la administracion y de la política. Nadie nos aventaja en conocer los límites propios de las diversas autoridades públicas, destinadas á encerrarse en sus respectivas jerarquías y la naturale-

za especialísima de los ayuntamientos, llamados en todo orden regular á regir los intereses locales; pero el partido hoy dominante, despues de haber condenado el propósito de dar á los concejos carácter político, cae en lo mismo que condena, y divirtiéndolos de su ministerio propio, los convierte en órganos ó instrumentos electorales, como para decirnos que en vano procuraremos obtener representacion numerosa en las Asambleas legislativas si no la procuramos y obtenemos antes en las Asambleas municipales, dotadas por las nuevas leyes vigentes de funciones y facultades cuyo exclusivo ejercicio no podemos permitir á nuestros adversarios sin renunciar á toda vida parlamentaria y sin declararnos autores, ó por lo menos cómplices, de nuestras propias derrotas.

No hay sino oír los clamores de la opinion para experimentar la necesidad de que los liberales intervengan activamente en las elecciones y compongan parte considerable de los ayuntamientos. Si hemos de atajar á las corruptelas conocidas y devolver á la administracion popular la imparcialidad necesaria, contribuyendo á que cumpla su fin propio en el régimen representativo, precisa acudir á los comicios con verdadera decision. Las discusiones de actas mostrarán pronto de irrefragable manera que los municipios, con raras y honrosas excepciones, han abandonado su puesto de honor para trocarse en comités electorales de un partido. Vano ha resultado que el gobierno oficial tuviera ménos intervencion de la acostumbrada, aunque más de la justa: el gobierno misterioso y oculto, cuya era la máquina administrativa, continuó ejerciendo su letal influencia por medio de los ayuntamientos.

Y de aqui las escandalosas listas del censo, verdaderas listas de proscripcion para las oposiciones; el envío de empleados públicos al voto forzoso de las candidaturas adictas; las presidencias de las mesas destituidas de toda neu-

tralidad y entregadas á intimidar á los electores, cuando no á convertir las urnas en mágicos cubiletes, depositarios de votaciones fantásticas; el reemplazo de las antiguas maniobras de las autoridades políticas por las nuevas maniobras de las autoridades concejiles, no ménos de temer, porque todo cuanto les falta de fuerza coercitiva, les sobra de influencia moral, pudiendo más á mansalva destruir la pública voluntad, y traernos acaso Congresos amañados en los feudos administrativos del caciquismo al uso y representantes de la profundidad y de la extension que toma por desgracia entre nosotros la podredumbre electoral.

Conviene á los intereses públicos tener como consejeros municipales que provengan de una votacion libre y no de una arbitrariedad ó de una influencia ministerial; que reconozcan los límites de su útil pero modesto ministerio y no lo lleven allende las fronteras de la política; que sientan en sí la majestad serena de las leyes y no las pasiones exaltadas de los partidos; que afiancen el seguro de los derechos y no aumenten la perversion de las elecciones; que se crean órganos de todos sus administrados más que agentes é instrumentos del poder público; que den á cada cual su puesto en las listas, su papeleta en las urnas, su parte en las gestiones administrativas, para que el ayuntamiento, la institucion más antigua entre todas las instituciones, la más indispensable al Gobierno de los pueblos, la más pacífica por su carácter patriarcal, no sea campo de batalla ensangrentado por competencias violentísimas, elemento de corrupcion para los de arriba, y bajo máquina de esas tendencias reaccionarias, tan ostentadas y ostentosas hoy, las cuales, contrariando lo más vital de las sociedades modernas, el espíritu de libertad y el impulso al progreso, nos condenan á la exaltacion febril de las revoluciones y nos lanzan así á la desesperacion indicada por los retraimien-

tos eternos, como á los azares traídos por los desórdenes continuos: estados impropios de nuestra cultura y peligrosos hasta para la existencia de una nacion civilizada y libre.

Considerando la suerte de la instruccion primaria, de la beneficencia municipal, de la policia urbana, de los múltiples cargos encomendados á los ayuntamientos, nótese á primera vista la urgencia á que tengan curadores más expertos en materia administrativa que en maniobras electorales ó en cábalas políticas. Y como quiera que nos proponemos primeramente ocurrir á esta necesidad, y traer á nuestro perturbado régimen municipal elementos administrativos, ó sean ciudadanos resueltos á cumplir todas las leyes y á respetar todos los derechos, creémoslos con autoridad para pedir su concurso, no sólo á cuantos deben por sus compromisos políticos prestárnoslo, sino tambien á todos aquellos que sobrepone á la política el amor á la poblacion preferida desu alma, donde tuvieron su cuna y esperan tener tambien su sepulcro, santificada por los recuerdos de la infancia y los gozos de la familia, y á cuya cultura y adelantos se deben sacrificios mayores que los exigidos por las incidencias de un combate electoral y por los deberes de un cargo concejil.

(Se continuará.)

## PLOMOS.

Dice *El Amigo de Cartagena*:

«Las noticias de los mercados son bien poco satisfactorias. Reina una gran desanimacion, no hay demandas, y los precios fluctuan entre L. 13, 15 á L. 14; pero completamente nominales.

La situacion como se desprende, es bien crítica y todo acusa una definitiva postracion en los precios que nada alhagüeño promete.

Sin embargo aun hay fundidores que siguen comprando minerales, como si

—254—

—Pero ya te contaré yo esto otro dia; te he encontrado, que es lo esencial.

—¿Y aquel desgraciado anciano de que me hablasteis... y sus hijos?...

—Oh! querido, toda la familia te llena de bendiciones, te llaman su ángel tutelar! Ah! si tú hubieras presenciado el cuadro de su enajenamiento cuando les presenté tus dones... Ah, Dios mio! Mira, cuando pienso en esto no sé lo que me pasa.

—Son felices; con que, no hablemos más de esto, Rossignol.

—Tienes razon; ocupémonos de las personas que me obligan á buscarte! Andrés, querido mio, tu corazon es siempre bueno, siempre sensible...

—Yo soy siempre el mismo, Rossignol, ¿y á qué viene esto?

—Amable hijo de la naturaleza! ¿No ha cambiado en nada? Dime, tienes dinero?

—Pero... dinero?... sí... un poco...

—Pues bien, quiero hacerte gustar de nuevo aquel placer que experimentan las almas benéficas que espersen al rededor de sí la abundancia... Y semejante á esos meteoros, á esos meteoros que...

—No os entiendo, Rossignol.

—Quiero decir, que he descubierto en mis correrías otras cuatro familias desgraciadas, cuya felicidad podias hacer; dame dos luises para cada familia, y libéras de la desesperacion á estos desgraciados. Vacilas, Andrés querido? ¿Se habrá endurecido tu corazon en la cocina del Condé? ¿Si supieras!... Una madre desgraciada, joven aún, y viuda con catorce hijos á cuestas... ¡Ah, Dios mio, si yo estuviera en tu posicion, no vacilaria un momento; pero ah! lo que yo gano, apenas me basta para sostener á mi esposa y á mi tierno hijo.

—255—

—Pero, el caso es, Sr. Rossignol, que yo quisiera hacer un regalo á Marieta.

—Dale con Marieta; me parece que no hace mucho tiempo que le has dado alguna cosa bastante graciosa; ¡cuidado!... no te arruines con los regalos á las mujeres!... es una mala costumbre, de que yo quiero corregirte.

—Es que por ahora sólo tengo cuatro luises.

—Pues bien, dámelos de todos modos; dejáremos de socorrer las otras dos familias para el mes próximo. Oh! ya lo esperan, ya, y yo te aseguro que no querrán conocer otro bienhechor!...

No me hallaba muy dispuesto á aflojar toda la cantidad; pues cierto presentimiento me contenía; Rossignol observó que yo titubeaba, y redobló sus solicitudes, haciéndome una triste pintura de una madre ciega, de un padre paralítico...

Mi ternura habló, en fin; sacando mis economías iba ya á entregarlas á Rossignol, que las devoraba con la vista, cuando se presentó repentinamente Lucía y se coló en medio de los dos.

A su vista quedé como un hombre á quien se pilla en el momento que vá á hacer una mala accion; mientras Rossignol, contrariado enteramente con la presencia de la doncella, trató de ocultar su mal humor y de tomar un aire de bondad, que no representaba por cierto su fisonomía.

Lucía que hacia mucho tiempo espiaba mis acciones, y estaba muy recelosa desde que vió la traza de Rossignol preguntando por mí y llamándome mi íntimo amigo, le dejó llegar hasta mi cuarto; pero colocándose en la puerta, escuchó toda nuestra conversacion.

Su primer movimiento al entrar fué cogermela

los plomos hubiesen de subir á L. 17 ó 18; lo que indica una gran ignorancia y desconocimiento del asunto ó que el negocio de plomos es cosa secundaria para ellos y motivo probablemente para facilitar el desarrollo de otras industrias mas lucrativas.

Los precios de la plata se sostienen un poquito; pero sin rebasar el limite, á que hace ya tiempo descendieron.

Segun telégrama recibido hoy, se ha hecho una pequeña venta de plomo rico (mas de 40 onzas de plata por tonelada) á L. 14 que equivale á L. 13 15 para los de nuestro distrito en general. El referido telégrama confirma que el mercado está flojo.

Triste por demas es la situacion del que se vé obligado á comunicar solo noticias desconsoladoras, y tras de esto censurar duramente á los que pudiendo hacer algo, para que desaparezcan tantas gabelas como pesan sobre las industrias minero-metalúrgicas, no lo verifican hoy que tan abatidas se hallan y miran con la mayor indiferencia la ruina de miles de familias que vivian de ellas.

A continuacion insertamos las condiciones fijadas por la Diputacion Provincial, para la entrega de la subvencion de la línea férrea de Linares á Almería.

Creemos que las bases verdaderamente importantes son las dos primeras, pues las demás pueden considerarse como accesorias.

1.ª Se garantiza el interés del 6 por 100 sobre un capital de 81 millones de pesetas, siempre que el déficit anual, sobre el producto liquido del camino del 6 por 100, no exceda del 2 por 100.

2.ª El plazo de la garantia sera el de 5 años, prorrogable á voluntad.

3.ª Será baja del total importe de la garantia, la cantidad de 10 millones de reales que hasta ahora han ofrecido algunos ayuntamientos y corporaciones, y las subvenciones que por las provincias, municipios ó particulares se ofrezcan en lo sucesivo, ya consistan estas en metálico, peonadas, terrenos, etc., así como el aumento de la subvencion que pudiera obtenerse del Gobierno sobre las 60.000 pesetas por kilómetro, hoy concedidas.

4.ª Con objeto de evitar una intervencion difícil para la Diputacion y enojosa para el concesionario, se fija de antemano el 45 por 100 de los gastos de explotacion.

5.ª La Fxcm. Diputacion destina para completar el pago de la garantia

los rendimientos de los arbitrios que se establezcan sobre las mercancías que se conduzcan por la vía.

6.ª La Diputacion provincial se obliga á solicitar del Gobierno de S. M. la elevacion de tarifas.

7.ª En el caso de que los arbitrios sobre las mercancías no bastasen á cubrir anualmente la subvencion que garantiza la Diputacion, esta se entenderá con el concesionario, respecto á la forma, tiempo y manera del pago, teniendo en cuenta los recursos de la provincia.

## Noticias Generales.

Madrid 5.

El vapor *Bilbao* quedó varado en la embocadura del puerto de Bilbao al querer franquear el sábado la barra. Créese que hoy se le podrá poner á flote.

Ha sido nombrado delegado del Banco de España en Burgos el Sr. D. Nicanor Martínez.

El Consejo de Sanidad se ocupó en su última sesion del expediente sobre fundacion de un hospital de leprosos en la provincia de Alicante.

De mañana á pasado debe llegar al puerto de Valencia la escuadra de instruccion. Los oficiales piensan obsequiar á las valencianas con un gran baile á bordo de uno de los buques de dicha escuadra.

Por el ministerio de la Gobernacion se expedirá una circular á los gobernadores de provincia, recomendándoles la mayor neutralidad en las próximas elecciones de concejales, y que den parte del resultado de ellas á la brevedad posible.

En el ministerio de Ultramar todavia no se han recibido noticias del resultado de la eleccion de senadores en la isla de Cuba.

Han sido capturados los autores del crimen cometido en la noche del 4 de Febrero último en Betoño, pueblo contiguo á Vitoria.

El subsecretario de Gobernacion, señor Guerola, va á contraer matrimonio con una señorita muy conocida en los círculos aristocráticos de la corte.

Los exámenes para ingreso en la Academia de Artillería darán principio en Segovia el día 15 del mes actual.

Parece que el día 8 reaparecerá *El Clamor de la Patria*.

Los telégramas de la isla de Cuba publicados en el periódico *Las Novedades* de Nueva-York recibidos hoy, dicen:

«Habana 10 de Abril.—El capitán general Blanco ha dado una proclama á los habitantes de la isla, diciendo que está completamente identificado con su antecesor el general Martínez Campos, y que tratará fiel y energicamente de continuar la política iniciada tan oportunamente por aquél en la isla de Cuba. Dedicará todos sus esfuerzos á asegurar la gloriosa paz y conciliacion que el general Martínez Campos estableció, y á promover y acrecentar la prosperidad y el bienestar de los habitantes de la isla. Cuenta con la eficaz cooperacion de las autoridades, de las corporaciones y de los habitantes. Ha dado además otra proclama al ejército y á los voluntarios.

Habana 21 de Abril.—Ayer se verificaron en esta isla con toda tranquilidad las elecciones para diputados á Cortes. Los conservadores liberales tienen una mayoría completa en la ciudad y en la provincia de la Habana, donde han elegido los seis miembros siguientes: Roman de Armas y Saenz, Francisco de Armas y Céspedes, Federico Giraud, Francisco de los Santos Guzman, Manuel Armiñan y Mamerto Pulido. Tambien han salido elegidos los liberales Rafael Montoro y Rafael María Labra. No se sabe el resultado de las elecciones en el resto de la isla. Las de senadores se harán el 15 de Mayo.

Ha llovido algo, concluyendo la sequía, cuyos males agravaban terribles vientos del Sur. Como consecuencia de la seca, ha habido conflagraciones en los campos del distrito de Colon. Se dice que han sufrido mas ó menos cincuenta fincas, en ocho de las cuales edificios y zafra han quedado destruidos.

## Telegramas.

Roma 3.—El conde de Chambord ha pedido á Su Santidad autorizacion para presentarse de incógnito en el Vaticano, y asistir como padrino á la confirmacion del hijo mayor de D. Carlos de Borbon.

El Papa no se muestra favorable á la peticion del Conde, porque podria dar lugar á comentarios diversos.

Se hacen gestiones para conseguir de Su Santidad la autorizacion solicitada.

San Petersburgo 3.—Ayer ha sido ahorcado el subteniente Doubrovine por haber herido á unos gendarmes que practicaron en su casa una visita domiciliaria.

Paris 3 (7 tarde)—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Waddington, ha recibido hoy al representante de Rusia, Sr. Schuvaloff.

Noticias de Valparaiso, fechadas el 6 de Abril, aseguran que los chilenos batieron á un cuerpo de bolivianos en las inmediaciones de Calamo.

Constantinopla 4.—Se han entablado negociaciones entre la Puerta y Rusia, para llegar á un arreglo que daría por resultado el abandono de la Rumelia por el ejército ruso.

Si se consigue una avenencia sobre este punto, la comision internacional de la Rumelia quedará encargada del cumplimiento de las estipulaciones.

## PROVIDENCIA JUDICIAL.

Don Mariano Martínez Carrasco, Juez de primera Instancia de esta ciudad de Almería y su partido, por S.M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.)

Hago saber: Que habiendo trascurrido el término prefijado para que los acreedores de la quiebra de la casa mercantil «Martínez y Giménez» se opusieran al convenio celebrado, si lo estimaban conveniente, no habiéndose hecho oposicion legal por ninguno de ellos, ha sido aprobado por auto de este día, declarándolo obligatorio para todos los acreedores, disponiendo en su consecuencia la entrega del establecimiento mercantil á los quebrados, por los Síndicos, así como tambien de todos los bienes, libros y papeles de dicha quiebra.

Y para que llegue á noticia de los interesados se hace público por medio del presente que espido en Almería á 8 de Mayo de 1879.—Mariano Martínez Carrasco.—Por orden de S. S., José de Vazquez.

## Gacetillas.

¿Con qué camelo digiste?—Pues no es malo el que llevas tú dentro del cuerpo, hijo mio, por que figurate, amado Teó-

—256—

mano y apretármela tiernamente entre las suyas. Dirigiéndose despues á Rossignol, le dijo:

—Debais saber, buen hombre, que es una vergüenza abusar de tal modo de la confianza y sensibilidad de un niño, para arrancarle así sus economías.

Rossignol se mordió los labios y bajó la vista; á poco rato con voz alterada dijo:

—Me han enviado hácia mi amigo una porcion de familias desgraciadas, que conocen su alma y sus medios, y yo no creia hacerle ningun mal alentándole á ejercer actos de beneficencia.

—No hay duda, en efecto, que no es ningun mal socorrer á los desgraciados; Andrés es dueño de su dinero; pero cuando se socorre, es preciso saber tambien cómo se socorre, y las economías de este niño no deben servir para alentar el vicio y la pereza.

A estas palabras Rossignol adoptó de nuevo su aire camorrista, y con sobrada insolencia dijo á Lucía:

—¿Qué significan esas indirectas?

—¡Significan que os habeis comido el dinero de Andrés, y que habeis tenido la desvergüenza de pagarle con una jeringa vieja!

—Estaba nueva... y si lo dudais, la voy á ensayar en vuestra persona...

—Y hoy volveis aún con la esperanza de arrancarle lo que ha reñido despues.

—Señorita, os suplico que no alboroteis tanto.

—Yo haré lo que me acomode, y si continuais en importunarnos, os haré arrojar de palacio, donde es prohibido volvais á poner los pies desde este momento. ¡E' muy natural vuestra insolencia aquí, despues de las brutalidades que acabais de cometer en la habitacion del Sr. Conde!

—Miren que gran cosa!... haber roto una pierna á

—253—

casa á este bribon... y echado por la ventana si se permite otra insolencia.

—¿Qué es eso? exclamó Rossignol, blandiendo su baston; el primer desgraciado que se arrime se quemará sin narices... Y tú, tuerto maldito, ten cuidado con que yo te encuentre alguna vez representando en el café de los ciegos.

El Conde daba gritos espantosos, atrincherándose, sin embargo, detrás de Champagne y del coquero; César acometió á Rossignol, que de un bastonazo lo tendió á sus pies; acudieron al ruido los criados, pero la actitud imponente de Rossignol los mantuvo en respeto, y efectuó su retirada seguido de los lacayos, que aparentaban arrojarle, pero que se contentaban con mirarle de lejos.

Al llegar al vestíbulo, Rossignol tropezó cara á cara con Lucía, que acudia á informarse de la causa del alboroto que se habia oido en la habitacion del Conde; Lucía le pregunto qué queria, y en dos palabras le contó Rossignol cuanto habia ocurrido y el objeto de su venida al palacio.

Lucía le examinó con mucha atencion; pero no obstante le enseñó el camino de mi cuarto, al que por esta vez llegó sin equivocarse mi intimo amigo.

Estaba yo estudiando, cuando oí á alguien que entraba bruscamente, y ví á Rossignol, que al divisarme exclamó:

—Por los mil romanos, que cuesta mucho trabajo encontrarte, Andresillo.

—¿Cómo! sois vos, Mr. Rossignol?

—Sí, soy yo, que por verte he sostenido un combate con cinco ó seis galafates mandados por un inválido.

—Un combatel

timo, que las subvenciones directas son la carabina de Ambrosio, ¿gestamos? y las indirectas son las que pueden cumplirse tarde que temprano y las que están más en relación con el negocio. Orgullosillo te muestras por haber alcanzado algunos millones y haber ofrecido otros, creyendo ganar la partida; y á no ser los tontos que se chupan el dedo, que de esos hay muchos en nuestra tierra, y en la otra, por aquello de que en todas partes cuecen habas, no podrían creerlo.

Yo sé con la voluntad con que has ido al matadero; quiero decir, al cumplimiento de tus deberes, y esto te tiene un tanto disgustado y arrepentido, y quieres vengarte diciendo lo contrario de lo que sientes. La verdad es que el *camelo* ha sido para tí, y para los demás tontos que han llegado á creer lo contrario.

Propálas á voz en grito que cuando llegue el caso de cumplir, tú tienes la puerta abierta para hacer lo que te dé la gana; y yo te advierto que la puerta la has dejado cerrada para siempre. Además, yo creo que tú no has de ser eterno; y por lo tanto serás mudable; y que las cuentas te han de salir al revés, si crees en lo eterno, y no crees en lo mudable. Podrás creer, hijo mío, que tú eres el victorioso y allá tú con tus victorias y con tus grandezas. De mí solo sé decirte que estoy satisfecho, y mas lo estaré cuando vea los resultados, por mas que tú no creas en ellos, y te digo que si esa fué tu intención te has engañado, amigo Teótimo, de medio á medio.

Siento que te hayas enojado conmigo. Si yo te defendí, con lanza en ristre, y tú me has dado el *camelo*, á qué te enojas? ¿Es acaso, que te encuentras arrepentido? No lo creo; tú el victorioso, tú el *camelista*, tú el ingenioso mas que el hidalgo de nuestra historia, estar arrepentido... y vociferar que me has dado el *camelo*, vaya esto se llama el *derecho del patateo*. No me entenderás; dirás que con quien hablo, que si he perdido la razón, el juicio etc. etc., pero me entenderán algunos.

No habléis de *camelos* cuando tantos lleváis dados. Por que os lo digo otra vez, vosotros tendréis mucha intención; pero sois muy torpes y á mí no me comulgais con ruedas de molino. En vuestro afán de zaherirlo todo, decid que esto ha sido un *camelo*; corriente, hombre, corriente, me contento con el *camelo* y no con tus millones, por que eso es la carabina de Ambrosio.

Nuestro apreciable amigo el Sr. D. Ramon Lopez Falcon ha salido de esta capital de regreso á Madrid. Deseámosle un feliz viage.

Una carta de Italia dá las siguientes noticias de Passanante, que está ya sufriendo su condena en la isla de Elba:

«El director del presidio de Porto Ferrajo le recibió y le entregó á los encargados de hacerle cumplir la condena. Se le cortó el pelo y la barba; se le sujetó en la pierna una cadena que por el otro extremo quedó clavada y sellada en la pared. Segun costumbre, Passanante pasará incomunicado ocho dias. Luego se le vestirá el traje de penitenciario é irá á trabajar con los demás. Entonces perderá su nombre, y ya no se le designará sino por el número que se le pondrá en la gorra.

Al sujetarle con la cadena exclamó: «¡Nápoles! hé aquí el estado en que me veo por haberte querido tanto.»

La escena pasa en Gracia. Poca gente.—El amo, la mujer y el dependiente.—ella tiene treinta años muy gentiles,—y el dependiente diez y nueve abriales.—O ella le miró á él ó él miró á ella,—ó ella dijo:—¡Qué bello! ó él:—¡Qué bella!—el caso es que una noche se largaron—y al marido sin blanca le dejaron:—pero en el pueblo de Arenys de Mar—cayeron en poder de un militar.—Y aquí da fin la historia sin querrela.—¡Empezó en Gracia y acabó sin ella!

Salida.—Ayer salió en el coche-correo para Vera, nuestro apreciable amigo el Diputado Provincial, D. Emilio Párraga, que se ha detenido unos dias por la cuestion del ferro-carril.

La Administracion Española.—Para formarse una pequeña idea, de como anda esa intrincada máquina llamada Administracion, basta decir, que hace tres dias ningun comerciante de es-

ta plaza puede efectuar sus giros, por haberse retirado de la circulacion las letras timbradas y no haberse puesto á la venta las modernas.

Creemos superfluo enumerar los perjuicios que dicha falta irroga al comercio, cuya clase, siendo una de las que mas contribuyen al sostenimiento de las necesidades del Estado, debiera estar atendida como se merece; pero en cambio, si á un comerciante se le olvida ir á pagar la contribucion de un trimestre en el dia fijado por la Administracion y vá un dia despues, la instruccion de 3 de Diciembre de 1869, obra de Figuerola, cae sobre él, con todo rigor, como la maza de Fraga.

Hé ahí en resumen la ley de las compensaciones para el comerciante Español: *Paga mucho, está muy mal servido y no se le tiene ninguna consideracion! Qué felicidad!*

Sigue reinando el marasmo en los mercados extranjeros, produciéndose una tendencia á la baja en los plomos y en la plata que vuelve á remover todos los temores é inquietudes por el porvenir de las industrias minero-metalúrgicas de nuestro pais.—Segun *El Amigo* de Cartagena, los últimos precios de los plomos eran L 14, 7 6, sin ofertas por parte de los compradores. La plata ha sufrido un notable descenso.

El alza de marzo se conoce obedeció solamente á causas transitorias.

Un colega, cuya piedad es incommensurable, dice lo que sigue:

«Seria conveniente que por los suscritores católicos se inaugurara una cruzada contra los suicidas, haciendoles comprender la enormidad del pecado que se comete con solo el pensamiento de apelar á un fin tan desastroso.»

¿Cruzada contra los suicidas? ¡Pero, hombre, hombre...! ¿qué DIRIAN los suicidas, despues de muertos, de tal cruzada?

No le parece al colega mejor, que á los suicidas los sentenciaran á cuatro años de prision ó á trabajos forzados por toda «su» vida?

Medítele. A ver si podemos arreglarlo.

El *Mouvement «Medical»* ha descubierto una nueva especie de mujeres barbudas: la mujer de barba intermitente.

Este diario asegura que existe en un pueblo de América una respetable matrona y madre de familia á la que consecutivamente nace y abandona una barba natural.

Este fenómeno está relacionado con sus partos. En cuanto se siente embarazada su cara y barba se sombrea y no recobra su carácter femenino hasta despues del parto.

Esta anomalía ha sido observada cuatro veces.

**Recortes.**

Boticarios y médicos y comerciantes, aspiran á los cargos municipales.

Y se agitan y corren por las parroquias, en busca de electores y de electoras.

¡Qué malos ratos pasan en estos tiempos los candidatos!

Pero á gordos y flacos, truchas y truchos, acaso les suceda lo que á otros muchos si no ponen aprisa trenes muy cómodos, que traigan electores de todo el globo.

¡Qué malos ratos pasan en estos tiempos los candidatos!

Hay quien sueña estos dias con los timbales y con los adoquines que hay en su calle: con el baston de borlas y la medalla, y con las procesiones que le entusiasman.

¡Qué malos ratos pasan en estos tiempos los candidatos!

**Pildoras Unguento Holloway**

—Remedios infalibles para los males de piernas y las Heridas de todo género. La aceptacion unánime que obtienen estas inestimables medicinas en todas las partes del mundo es una prueba convincente de su eficacia. Ellas curan con rapidéz los males de piernas, las heridas antiguas, las escrófulas y las afecciones de la piel. Millares de personas afligidas de dichas enfermedades se han visto curadas por las Pildoras y el Unguento Holloway, aun despues de haber apelado en vano á todos los demás recursos; y es un hecho indudable que no hay dolencia, por radical ó inveterada que sea, que no pueda ser aliviada inmediatamente y curada finalmente por estas inapreciables preparaciones, cuya accion unida es irresistible. Pero es superfluo elogiar las virtudes de dichas Pildoras y Unguento: que los ensayen cuantos dudende de su eficacia.

**ANTONIO VILLEGAS.**—Wamba 17.—Acaba de recibir una considerable partida de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases que se propone realizarlos á precios nunca vistos en esta Capital.

Los vinos Valdepeñas tinto y blanco y Montilla, que tanta aceptacion han tenido, se expenden á 4 rs. botella sin cascós

ACEITUNAS SEVILLANAS, Barrio de Coca.

17. WAMBA 17.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 7 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS**

De Torre del Mar, vapor Anselmo.  
De Adra, id. Rosario.  
De Gijon, id. Covadonga.  
De Marsella, brik-barca Josef.  
De Orán, bergantin-goleta Purísima Concepcion.  
De Orán paillebot Cármen.  
Además 3 laudes de diferentes puntos.

**DESPACHADOS.**

Para Cartagena, vapor Anselmo.  
Para Málaga, id. Rosario.  
Para Marsella, bergantin-goleta Catom.  
Para Marsella, bergantin Francisco Usmanle.  
Además dos laudes para diferentes puntos.

**SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.**

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS.	CT.
Fielato del Puerto.	507	81
Idem de Granada.	349	14
Idem de la Vega.	133	30
Idem Central.	19	32
<b>Total.</b>	<b>1.109</b>	<b>57</b>

Almería 7 de Mayo de 1879.—El Alcalde, Oña.

**VINO DE VALDE PEÑAS**

14, Algibes, 14.

En este nuevo establecimiento se acaba de recibir en comision una considerable partida de aguardiente de Ojen, muy bueno en su clase, que para su propia venta se dará á precio de fábrica, 6 rs. jarro. Lo hay tambien del superior á 10, 14 y 20 rs. tarro.

El verdadero vino añejo, blanco, puro, de Albuñol, de 4 años, el mejor para comida á 40 cuartos jarro y en botellas á 3 1/2 reales una sin casco

Vinos generosos, Jerez, Manzaniella, Moscatel, etc Licores de infinidad de clases y precios desde 3 á 30 reales botella.

El delicioso y saludable Nectar de frutas, el mejor para personas débiles y en convalecencia, á 12 rs. botella.

Ginebra, á 4 1/2 rs. tarro sin casco. Caña muy buena á 3 rs. jarro. Salchichon de Vilch á 12 rs. libra.

**NO CONFUNDIRSE**

14, Algibes 14.

**VINO DE VALDE...**

**VENTA.**

Se vende una mesa de billar de moderna construccion con todos sus enseres necesarios, en el Puerto Establecimiento de D. Justo Lacalle, darán razón.

**VENTA.**

Se hace de una casa de planta baja, calle de la Estrella núm. 7 con agua dentro y bastante capacidad, y además se venden dos almacenes en la calle del Puerto, uno de ellos con altos.

Darán razon en dicha calle del Puerto, núm. 58, Agustín Delgado.

**LITOGRAFIA.**

Plaza de la Glorieta.—Almería. TIMBRE--RÁPIDO.

TIMBRADO de cartas, volantes, oficios, sobres y documentos análogos á 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 rs. 25.—En las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

ESQUELAS DE FUNERAL (se entregan á las dos horas de encargadas.) Son de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es severo y propio del objeto. Un 100 con sobres 60 rs.

Asi mismo, en dicho establecimiento Litográfico, único en Almería, se hacen todos los documentos necesarios en oficinas, comercios y despachos particulares.

Láminas de minas, con el plano de su demarcacion y colindantes, primorosamente litografiadas, todo á precios muy económicos

Vistas de Almería, á 20 rs. ejemplar.

Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose á D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona á quien se han de entregar.

**VAPOR ROSARIO.**

Este magnifico vapor que hace su carrera desde este puerto al de Málaga, con escalas en los de Adra, Rábita y Motril, se despacha desde hoy por sus consignarios Sres. Ortaño y Batiste, en el Puerto.

**CUERDAS ELECTO-MUNICIPALES**

de cáñamo y abacá superiores y en gran cantidad.

Para el dia 14.

Reyes Católicos, 14.

**AVISO.**

El lunes 12 del corriente mes, desde las once en adelante, se procederá á la venta en subasta pública del casco forrado en zinc, con su arboladura, jarcia, palos, velas y amarras que tiene existentes del brik-barca holandés nombrado «Federico Teodoro» de porte de 337 toneladas y que se encuentra surto en este puerto cuyo acto tendrá lugar en esta oficina Consular, Calle del Arsenal, núm. 3, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Almería 5 de Mayo de 1879.—El Cónsul, José Spencer.

**A LOS PARRALEROS,**

constructores de buques y de carros.

En Alcora, término municipal de Canjayar, hay un gran depósito de madera de encina á la venta. Para pormenores de precios y demás, dirigirse á D. Miguel Carretero, de Canjayar.

**NUEVA PUBLICACION.**

Pio IX. La gran figura del siglo XIX. Cinco discursos sagrados y un apéndice con motivo de la muerte de tan augusto Pontífice, por

D. LUIS PARDO DELGADO,

Arcediano de la Sta. Iglesia de Gerona.

Véndese este libro al precio de 8 rs. en la librería «La Publicidad» calle Real, esquina á la de Vargas.

# DIARIO DE AVISOS.

UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK,

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

EN VIENA,  
1873,

**EL PRIMER PREMIO**

FILADELFIA,  
1876,

ACABA DE OBTENER

**EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878.**

LA MEDALLA DE ORO

Depósito central.—Almeria, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañia que más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la Compañia «SINGER».

Desde su fundacion se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Londres; que cuenta más de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradéz y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PAAS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

## EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIEGO CALVACHE, calle de Bilbao, núm. 14.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (ispepsias), gastritis, gastralgias, gases, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, Decies. Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, . . .

Cura núm. 63.476.—El Sr. F. Comparet, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor W. Beneké, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion a la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses parecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente al niño en un mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de toda clase de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarlos en esta D, Antonio Vivas, (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## PILDORAS HOLLOWAY.



Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparecen rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que en un año ó en dos causan innumerables muertes prematuras.

## UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los maies de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la sífilis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los adigidos de tosea, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimismo tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.

## MAS NOVEDADES.

Los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas, núm. 5, ofrecen á sus favorecedores los surtidos nuevos que constantemente están recibiendo de las mejores fábricas del Extrangero.

Se hace una verdadera realizacion de floreros y objetos de cristal; Lámparas de colgar, pared y de mesa.

Entre nuestros nuevos artículos contamos sillas y muebles de regillas, camas inglesas de hierro y laton transparentes, tocadores, lavavos é infinidad de objetos que en todos aseguramos la mayor baratura posible.

En novedades para señoras ofrecemos magníficos collares negros de cachaut, medios aderezos y pendientes de los más selectos; preciosas flores de todos

colores y caprichos, para el prendido á semejanza de agujetas, pulseras é imperdibles con iniciales.

Nuevamente se recomiendan las lamparitas, juguetes y cuantos artículos hemos insertado en nuestros anuncios anteriores.

Se vende una casa con varias habitaciones, calle de Granada, núm. 59, un solar en la carretera de Granada, que linda con la carretera de Diego Caparrós y el tejár de D. José Spencer; otro solar con dos tabullas y media Rambla de Belen, linda con las tierras de la viuda de D. José Rumi y tejár del Sr. Spencer.